

FECHA: 28 de enero de 2025

NOMBRE Y APELLIDOS: SONIA CALAZA LÓPEZ

CUERPO: CATEDRÁTICA DE DERECHO PROCESAL

UNIVERSIDAD O CENTRO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

RAMA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL

SEXENIOS (RD 1086/89): 3

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO: LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES (del último

año: 2024). LIBROS (dirección y autoría): (i) “El nuevo procedimiento testigo y extensión de efectos”, Ed. AranzadiLALEY, ISBN versión impresa: 978-84-19905-48-2, Madrid, 2024, 631 pp.;

(ii) “Desafíos del Derecho Procesal del s. XXI: Prueba prohibida, Inteligencia Artificial y Digitalización de la Administración de Justicia”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1170-881-4, Madrid, 2024.;

(iii) “La discapacidad en la Jurisdicción civil”, ISBN 978-84-1170-744-2, Madrid, 2024.;

(iv) “La discapacidad en la Jurisdicción penal, administrativa y laboral”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1170-745-9, Madrid, 2024.;

(v) “Discapacidad y resiliencia en una sociedad digital e inclusiva”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1070065-9, Madrid, 2024.;

(vi) “Justicia en REDefinición: Inteligencia artificial en los métodos adecuados de resolución de controversias”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1070-010-9, Madrid, 2024.;

(vii) “Alternative Justice: Arbitraje 5.0”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1070-011-6, Madrid, 2024.;

(xvi) “La discapacidad en la Jurisdicción civil”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1170-744-2, Madrid, 2024.;

(vii) “La discapacidad en la Jurisdicción penal, administrativa y laboral”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1170-745-9, Madrid, 2024.;

(ix) “Discapacidad y resiliencia en una sociedad digital e inclusiva”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1070065-9, Madrid, 2024.;

(x) “Justicia de Familia ante una nueva realidad tecnológica: Estudio comparado entre España y Portugal”, Ed. Dykinson, Madrid, ISBN 978-84-1070-536-4, 2024.;

(xi) *Libertad, diversidad y digitalización (siglos XIX-XXI)*. Ed. Dykinson, Madrid, ISBN: 978-84-1070-390-2, 2024.;

(xi) “El recurso de apelación civil: Fundamentos, claves y análisis crítico de la reforma”, Ed. AranzadiLALEY, ISBN 978-84-10292-06-2, Madrid, 2024, 1046 pp.;

(xiii) “NEXT GENERATION JUSTICE: Digitalización e Inteligencia Artificial”, Ed. AranzadiLALEY, ISBN 978-84-10292-04-8, Madrid, 2024, 1646 pp.;

(xxiv) “Persona y personalidad robótica en Derecho privado”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1070-845-7, Madrid, 2024.;

(xv) “La responsabilidad civil de la IA”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1070-846-4, Madrid, 2024.;

(xvi) “Digitalización del servicio público Justicia e Inteligencia Artificial judicial”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1070-844-0, Madrid, 2024.

LIBROS (autoría única más relevantes de los últimos años): (i) “Reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas: Estudio procesal”, Ed. Dykinson, ISBN 978-84-1377-965-2, Madrid, 2022, 222 pp.;

(ii) “*Rebus sic stantibus*, extensión de efectos y cosa juzgada”, Ed. La Ley, ISBN 978-84-18662-12-6, Madrid, 2021, 500 pp.;

(iii) “Confluencia de la Jurisdicción y desjudicialización”, Ed. Thomson-Aranzadi, ISBN 978-84-1345-112-1, Navarra, 2020, 411 pp.

ARTÍCULOS (autoría única más relevantes de los últimos años): (i) “Decálogo procesal de urgencia: Claves de la reforma de la Ley orgánica de medidas en materia de eficiencia del servicio público de Justicia”, Diario LA LEY, N° 10637, Sección Tribuna, 3 de Enero de 2025, LA LEY.;

(ii) “Nueve ejes esenciales de la reforma de la Justicia penal y una clave asistencial (casi existencial: El facilitador judicial) no suman 10”, Diario LA LEY, N° 10469, 19 de Marzo de 2024, LA LEY.;

(iii) “¿De cuánta *eficiencia jurisdiccional* estamos hablando?”, Revista Jurídica de Cataluña n°2, Ed. Tirant lo blanch, Barcelona, ISSN 1575-0078, 2024, pp. 240 a 278.;

(iv) “¿Una multa por litigar? Sí, Usted ha incurrido en un *abuso de la Justicia como servicio público* cuando debería haber procurado la *desjudicialización* de su conflicto”, Nueva Fiscalidad n° 2, ISSN 1696-0173 y DOI: 10.14679/3394 Ed. Dykinson, Madrid, Abril-Junio 2024, pp. 45 a 76.;

(v) “El *árbol de la ciencia procesal*: acción & defensa en clave permanente”, Actualidad Civil n° 12, Ed. La Ley, ISSN 0213-7100, Madrid, diciembre, 2024.;

(vi) “Incógnitas procesales persistentes en el nuevo

escenario sustantivo de la discapacidad”, *Revista de Derecho civil* nº 3, 2022, ISSN 2341-2216, pp. 53 a 85.; (vii) “La impugnación de acuerdos sociales irrumpe en un nocivo hábitat procesal de conceptos jurídicos indeterminados”, *Revista General de Derecho Procesal* nº 57, IUSTEL, ISSN 1696-9642, Madrid, 2022, 30 pp.; (viii) “Contra todo pronóstico: Tanta digitalización como desconexión de la mediación. Ni MASC ni menos”, *III LALEY Mediación y arbitraje* nº 18, ISSN-e 2660-7808, Madrid, abril, 2024.; (ix) “Hitos estructurales de la discapacidad”, *Actualidad Civil* nº 10, octubre de 2022, Ed. La Ley, ISSN 0213-7100, Madrid, octubre, 2022, 20 pp.; (x) “Ni toda la vulnerabilidad es discapacidad ni toda la discapacidad es vulnerabilidad en el nuevo crisol digital: En busca de la confluencia”, *Persona y Derecho* nº 89, ISSN 0211-4526 e ISSN-e: 2254-6243, 2023.

ACTIVIDADES DE LIDERAZGO (PARA CU): DIRECCIÓN DE CONGRESOS INTERNACIONALES (más relevantes de los últimos años): (i) V Congreso Internacional de Derecho Procesal (El Derecho Procesal del s. XXI), Dir. Sonia Calaza López, Colegio de Abogados, Oviedo, 6, 7 y 8 de noviembre de 2024.; (ii) XVIII Congreso Internacional IDADFE: *Inteligencia Artificial y Digitalización del Derecho privado*, Zamora, 25 y 26 de abril de 2024.; (iii) Congreso internacional: *Victimización poliédrica & vulnerabilidad. Mujer y Envejecimiento*, Universidad de Sevilla, 2 y 3 de octubre de 2024.; (iv) Congreso internacional: “III Congreso Internacional de Derecho Procesal (Digitalización de la Justicia, Inteligencia Artificial, Prueba prohibida y Aspectos procesales de la responsabilidad penal de las personas jurídicas)”. Dir. Sonia Calaza, Universidad de Oviedo, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023; (v) “II Congreso Ibérico de Derecho de familia y sucesiones: Retos sustantivos y procesales ante una nueva realidad tecnológica”. Dir. Sonia Calaza, Universidad de Vigo, 9 y 10 de noviembre de 2023.; (vi) “Persona jurídica, proceso penal y digitalización”, Universidad de Alicante, 25 y 26 de octubre de 2023.; (vii). XVIII CONGRESO INTERNACIONAL: *Inteligencia Artificial y Digitalización del Derecho privado*, UNED Zamora, 25 y 26 de abril de 2024.; (viii) “III Congreso Internacional de Derecho Procesal (Digitalización de la Justicia, Inteligencia Artificial, Prueba prohibida y Aspectos procesales de la responsabilidad penal de las personas jurídicas)”, Universidad de Oviedo, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.; (ix) “II Congreso Ibérico de Derecho de familia y sucesiones: Retos sustantivos y procesales ante una nueva realidad tecnológica”, Universidad de Vigo, 9 y 10 de noviembre de 2023.; (x) “Persona jurídica, proceso penal y digitalización”, Universidad de Alicante, 25 y 26 de octubre de 2023.; (xi) “Discapacidad: Justicia y Digitalización”, Universidad de Sevilla, 27 y 28 de septiembre de 2023.; (vi) “Justicia extrajudicial en un sistema digital”, Universidad de Málaga, 13 y 14 de septiembre de 2023.; (xii) III Congreso Internacional de Derecho Procesal (Desafíos del Derecho Procesal del s. XXI: Prueba prohibida, Inteligencia Artificial y Digitalización de la Administración de Justicia), 4 y 5 de mayo de 2023; (xiii) “Vías emergentes para la resolución extrajudicial de litigios en la Sociedad digital”, UNED-Málaga, 1 y 2 de febrero de 2023.; (xiv) “Avances tras un año de la nueva regulación en materia de discapacidad y protección de la infancia y adolescencia frente a la violencia”, Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabajo - Campus de Vigo), *Salón de Grados (presencial y on line UNED)*, 10 y 11 de noviembre de 2022.; (xv) “La humanización de la Justicia ante el nuevo horizonte de la Discapacidad: una definitiva apuesta por los derechos, deseos, preferencias y voluntad de las personas con discapacidad”, Centro de Estudios Garrigues, 29 de febrero y 1 de marzo de 2022; (xvi) “Inteligencia Artificial y Administración de Justicia”, Universidad de Sevilla, 14 y 15 de octubre de 2021.; (xvii) “Retos del derecho de familia ante la nueva regulación en materia de discapacidad y protección de la infancia y adolescencia frente a la violencia”, Universidad de Vigo, 4 y 5 de noviembre de 2021.; (xviii) “Digitalización y Administración de Justicia”, Universidad de Sevilla, 8 y 9 de noviembre de 2021.

PROYECTOS O LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LOS QUE HA PARTICIPADO: (i) INVESTIGADORA PRINCIPAL del Proyecto I+D+i de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico, titulado “Ejes de la Justicia en tiempos de cambio”

(IP. Sonia Calaza y José Carlos Muinelo), del Ministerio de Ciencia e Innovación, con REF PID2020-113083GB-I00. *Duración:* desde el 1 de septiembre 2021 hasta el 31 de agosto de 2024 (3 años) , ampliado al 31 de mayo de 2025 (3 años y 9 meses); *Número de participantes:* **Equipo de investigación 31 y Equipo de trabajo 29**; *Entidades participantes (Universidades):* Equipo investigador- UNED, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Pontificia Comillas ICADE, Universidad del País Vasco, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Universidad de Málaga, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona. Equipo de trabajo- Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Málaga; *Financiación:* **47.795 euros;** (ii) INVESTIGADORA PRINCIPAL del Proyecto I+D+I “**Transición Digital de la Justicia**” (IP. Sonia Calaza y José Carlos Muinelo), Proyecto estratégico orientado a la transición ecológica y a la transición digital del Plan Estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Ministerio de Ciencia e Innovación, financiado por la Unión Europea: Next Generation UE, con REF. RED 2021-130078B-I00. *Duración:* desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024 (2 años), ampliado al 31 de mayo de 2025 (2 años 6 meses); *Número de participantes:* **Equipo de investigación 61/Equipo de trabajo 29**; *Entidades participantes (Universidades):* Equipo investigador- UNED, Universidad de Vigo, Universidad Pablo de Olavide Sevilla, Universidad de Oviedo, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Salamanca, Universidad de la Laguna, Universidad de Valencia, Universidad de Barcelona, Universidad Carlos III Madrid, Universidad del País Vasco, Universidad de A Coruña, Universidad de Alicante, Universidad de Sevilla, Universidad de Málaga, Universidad Internacional de la Rioja, Universidad de Girona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Córdoba, Universidad Complutense de Madrid. Equipo de trabajo- Universidad de Girona, Universidad de Málaga, Universidad de Vigo, Universidad Pablo Olavide Sevilla, Universidad de Hamburgo, Universidad de Leipzig, Universidad de la Laguna, Universidad de Sevilla.; *Financiación:* **71.300 euros;** (iii) INVESTIGADORA PRINCIPAL del Proyecto I+D+I Excelencia titulado “**Postmodernidad y proceso europeo: La oportunidad como principio informador del proceso judicial**”, (IP. Sonia Calaza y José Carlos Muinelo), del Ministerio de Economía y competitividad, con REF DER 2017-87114-P, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2021; (iv) INVESTIGADORA PRINCIPAL del Proyecto I+D+I titulado “**Transparencia y acceso en red a la información judicial: una nueva dimensión del principio de publicidad de las actuaciones procesales en la sociedad del conocimiento**”, (IP Sonia Calaza) del Ministerio de Economía y competitividad, con REF DER 2013-42450-R, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016.

ACTIVIDAD DOCENTE: Docencia en el Grado en Derecho: (i) Introducción al Derecho Procesal: primer curso, primer semestre (cuatro créditos).; (ii) Derecho Procesal I.1. Parte General: tercer curso, primer semestre (cuatro créditos y medio).; (iii) Derecho Procesal I.2. Parte Especial: tercer curso, segundo semestre (cuatro créditos y medio).; (iv) Derecho Procesal II: cuarto curso, primer semestre (cinco créditos); (v) Trabajo Fin de Grado: cuarto curso, segundo semestre (seis créditos) **Docencia en el Grado en CCSSJJ:** (i) Introducción al Derecho Procesal: segundo curso, primer semestre (cinco créditos); (ii) Trabajo Fin de Grado: cuarto curso, segundo semestre (seis créditos). **Docencia en el Grado en Criminología:** (i) Sistema de Justicia penal: tercer curso, primer semestre (seis créditos); (ii) Mediación y medios alternativos de resolución de conflictos: tercer curso, segundo semestre (seis créditos); (iii) Prácticum del Grado en Criminología: cuarto curso, segundo semestre (seis créditos); (iv) Trabajo Fin de Grado: cuarto curso, segundo semestre (seis créditos)